

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los dias excepto los
 miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id 12 r.
 Cada número suelto . . . 1 c.

PALMA.—LUNES 9 DE ENERO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Genealogía DE LOS CRÍMENES POLÍTICOS.

(CONCLUSION.)

II.

Y á propósito de calumnias; fijemos un momento la atención en los medios de que se valia el partido demagógico al hacerse mútua confianza de sus gestiones. Hé aquí una carta dirigida por un republicano socialista á otro mal llamado patriota del Oeste. Ya sabéis que está sacada de un proceso que se instruye en París.

«En la actualidad París es la habitación de un portero, un lavadero público, la reina del mundo y de las zacapelas que yo mismo propago cuanto puedo; nada hay que no corra por cuenta del héroe del día: él asesina á algunos oficiales en el bosque de Boulogne, da la muerte á uno de sus ciento cincuenta amigos, manda fusilar á otra gente en los calabozos de la prefectura de policía; y finalmente el envenenamiento del nuncio Garibaldi es ya un rumor general: en una mano de papel no cogeria, si se quisiese escribir, lo que cada uno dice. Ya he dicho mas arriba que yo mismo contribuyo á propagar esas especiotas y noticias; y no pudiendo combatir abiertamente, lo hago con disimulo. Beaumarchais ha dicho: «Calumniad, calumniad; que siempre se pega algo.» Cuando se trata de matar un animal vil é inmundo que encontráis casualmente á vuestro paso, nunca regresáis á vuestra casa para tomar los guantes y el arma mas noble, sino que lo aplastáis con vuestro calzado.»

Quien haya oido estas frases, no podrá menos de preguntarse, cómo es posible que esos miserables alcancen popularidad, y que el pueblo se deje alucinar con semejantes infamias.

Señores, no hace mucho estaba diciendo que los conspiradores de arriba, bastante astutos para permanecer á la sombra ó para despegar sus labios únicamente á la otra parte de las fronteras de Francia, procuraban, y muchas veces con mal éxito, seducir á las clases jornaleras con el fausto de un estado social embellecido con un bienestar que para ellos se reservaba. Sino, ved ahí una prueba: ¿no es verdad que la ambición de los socialistas es la de que la

mitad de Francia sucumba en manos de la otra mitad? ¿no es cierto que se promete al pueblo permitirle armarse contra los ricos? ¿no es cierto que se les otorgan de antemano los despojos de la clase media? ¿no es cierto en fin que la revolucion ha de consistir en el forzoso despojo de la sociedad actual, y en la dilapidacion de todas las cantidades existentes en perjuicio de los que las poseen, en favor de los que carecen de ellas?

Si alguien dudase de esto despues de las insolentes publicaciones, que en fenecidas épocas eran el espanto del pais, podria convencerse completamente leyendo una pieza de la que ya tiene noticia el jurado. Tal es el proyecto de un presupuesto de la república democrática y social para 1854, proyecto que se encontró entre los papeles políticos de un acusado, y que este mismo atribuye á un ex-representante de la montaña. Poco me importa, por lo demas, el nombre de ese representante, pues en resumidas cuentas su trabajo no es mas que la reproduccion de las ideas favoritas de nuestros hacendistas socialistas.

Permitidme, señores, que estraiga los siguientes párrafos de ese proyecto de presupuesto:

«Convencido mas que nunca, dice el autor, por los desacertados actos del 2 de diciembre, de que la monarquía constitucional ó absoluta es impotente desde 1789 para dirigir nuestro pais, seguro, como estoy, de que el trono está destinado á perecer por la esclusiva razon de que para sostenerse un momento debe apoyarse en una aristocracia cualquiera, que la Francia rechaza: habiendo visto además la república misma hundirse bajo nuestras plantas por haber repudiado la cooperacion del socialismo, único elemento que de hoy en adelante puede asegurar su porvenir, he creido cumplir con mi deber de ciudadano arreglando de antemano su presupuesto.

Suprimo enteramente el artículo de culto: el Estado no debe mantener á los *enemigos de sus instituciones*. Cada culto será costado por sus respectivos adeptos.

Propongo una reduccion de 124 millones en el artículo de la guerra. La república no debe dar grandes sueldos á los *opresores*.

Confisco á *nuestros adversarios políticos* por valor de seis mil millones li-

quidos en bienes inmuebles; vendo solamente por valor de 500 millones, *para no despreciar escesivamente la propiedad territorial*; empleo 200 millones para poner en planta el *derecho al trabajo*, que se convierte en una institucion normal, *gasto 150 millones para fundar en Africa algunas poblaciones donde seran deportados nuestros adversarios*; y aplico además 50 millones en fomentar las asociaciones y reservo el sobrante para *eventualidades de una guerra general*»

Resumamos finalmente ese vergoazoso sistema de provocaciones y depravaciones: Se calumnia al emperador para desconceptuarle entre las clases jornaleras.

Se encomia al pueblo, y se le induce con mentiras y engaños á hacerle apeteecer como una reparacion, la revolucion que fuera su ruina.

Se hace burla de su credulidad. Hácese borrar á sus ojos el rico botin de la sociedad saqueada por la revolucion.

Y todos estos crímenes se han puesto en juego, de palabra y por escrito, para realizar el asesinato del emperador y la ruina de la sociedad actual.

¡Baldon eterno sobre los que han dado á luz tan detestables escritos, porque son los provocadores de la conjuracion que vais á juzgar! Hablando de esta, decia el elocuente defensor de Bratiano: «¡Es abominable, monstruosa!» Y yo poniendome en boca esas justas y enérgicas palabras, cuya indignacion no hubiera tal vez acertado con palabras, repito, que esa conjuracion es *abominable y monstruosa*.

Si; los que se han empeñado en depravar el corazon del pueblo con la mentira, con el odio y la calumnia, los que le han estraviado hasta el punto de armarle para tamaño asesinato, han cometido una falta *abomnable y monstruosa*. Sean para siempre envilecidos y castigados en nombre de la conciencia pública y del honor de Francia. Si esos aventureros políticos, continuare diciendo con Julio Favre, pensaban alcanzar algun dia, por el asesinato y la muerte, el poder que felizmente se escapó de sus manos, sepan de una vez, que con sangre nada se funda de duradero, y que la justa cólera del pais los arrojaria de su patria como se arroja á los infames.

Tomad en cuenta, señores, ese cuadro tan sombrío como exacto de nuestros in-

fortunios políticos; tomadlo en cuenta, no para odiar á los infelices que están sentados en esos bancos, sino para remontar vuestra justa indignacion hasta aquellos que ante Dios y ante los hombres han cargado con la responsabilidad moral de los crímenes que han provocado. Pues bien; jornaleros y estudiantes, ¿pensais todavía ser héroes ó mártires alzados sobre ilusorio pedestal? Vedlo, infelices ilusos; ved lo que ha sido de vosotros. No habeis podido realizar el crimen del que otros debian aprovecharse, y ahora os abandonan pronunciando estas desdeñosas palabras: «Gente oscura!... defiéndete como puedas!...» ¡Cruel leccion!

Hé aquí, señores, las esplicaciones que crei deber deducir, para que no desconociéis los verdaderos orígenes de la conjuracion: no ignorais por consiguiente de que modo se inauguró y estableció.»

Despues de sentar los hechos relativos á cada uno de los acusados, el procurador general termina con las siguientes palabras:

«Señores: creo haber terminado la discusion sin exagerar las pruebas y los hechos. He procurado ser exacto. Por lo demas, y dispensadme esas consideraciones finales, este proceso ofrece un espectáculo terrible, y debe ser fecundo en lecciones altamente útiles á la sociedad actual, sociedad egoísta y satírica, que se olvida de su pasado y cede atolondrada á sus impresiones favoritas sin meditar los peligros que la amenazan. Sin embargo á despecho de su indiferencia conoce que tiene y tendrá siempre á su lado un enemigo mortal, que es el principio revolucionario. Nuestros padres quisieron emancipar la inteligencia, envolverse entre el orgullo de la libertad conquistada. Crearon un mundo nuevo, celoso de su razon, impaciente por sacudir todo yugo y ávido de progreso. Pero Dios no ha permitido que las obras humanas saliesen perfectas, y cabe la inteligencia y la libertad hay los estravios de las malas pasiones que se arman é insubordinan á su vez, y los de esa inteligencia y esa libertad, que degeneran en espantoso abuso.

El espíritu de subversion será eternamente el espíritu de esos hombres que demasiado ambiciosos de prosperidad personal, nunca encuentran espacio bastante sobre la tierra. Para ellos el tiempo es muy

FOLLETIN.

FRAGMENTO DE UNA IMPROVISACION

Á UNA PLANTA DE PENSAMIENTOS

de.....

Bellas flores que vivís
 Veladas por la inocencia
 De las mágicas houris,
 ¿Porqué no me trasmitís
 Vuestra delicada esencia?

Yo os envidio tiernas flores
 Que disfrutais tal ventura,
 Porque guardan los amores
 De una cándida hermosura
 Vuestros modestos colores.

Sois esclavas, es verdad,
 Mas no hay en ello virtud;
 Que yo junto á tal beldad
 Procara mi libertad
 Por tan dulce esclavitud.

Que esclavos los pensamientos
 De un ángel encantador
 Valen mas que el ruiseñor
 Libre, que cruza los vientos
 Huyendo del cazador.

Ley de todo lo criado
 Es para morir nacer;
 Y la ley del mundo malvado
 Tener mañana olvidado
 Lo que ha vivido hasta ayer.

Por eso las gayas flores
 Que hoy vivieron admiradas
 Por su hermosura y colores,
 Son mañana arrebatadas
 Por los cierzos destructores.

Si ayer sus galas se admiran
 Y sus perfumes se aspiran,
 Hoy, si su gala han perdido,
 En el rincon del olvido
 Las pobres flores espiran.

Mas vosotros, pensamientos
 De un alma cándida y pura,

No temeréis que los vientos
 Ni los crudos elementos
 Marchiten vuestra hermosura.

Y si del tallo os cortó
 Alguna vez vuestro dueño,
 A otra mano os entregó
 Que con solícito empeño
 Vuestros encantos guardó.

Alzase puro y sereno
 Vuestro caliz de la rama
 Que os vió nacer, sin veneno,
 Para dormir sobre el seno
 Que á vuestra vista se inflama.

Gozoso muriera yo
 Si fuera tanta mi suerte,
 Que no importa el que vivió
 Y el mundo al fin conoció,
 Morir de tan dulce muerte.

Yo, cándidos monumentos
 De amor, os venero ardiente
 Y os canto mis sentimientos;
 Porque sois los pensamientos
 De un corazon inocente.

Cortaron dos, que me dieron,
 De vuestro tallo de amores:
 Mi bendicion recibieron,
 Y sobre el seno murieron
 Que es la tumba de las flores!

Aun duermen: siempre de hinojos
 Triste contéplolos yo,
 Porque se tornan despojos,
 Y aparta de mi sus ojos
 El ángel que me los dió.

Sus hojas ay! se doblaron,
 Y sus colores lucientes
 Conmigo se marchitaron....
 Sin duda, porque se hallaron
 Del sol de su bien ausentes.

Quedad aquí: en los momentos
 En que moris, tierno don;
 Yo os doy, puros pensamientos
 Por tumba, los sentimientos
 De mi ardiente corazon.

Madrid 1844.

LOMA Y CORRADI.

VARIEDADES.

CARTAS SOBRE LA QUIMICA

del baron Liebig.

Modo falso de los antiguos de observar los fenomenos de la naturaleza.—Conocimiento verdadero de la naturaleza.—Sirve de intermediario al cristianismo.—Meditaciones acerca de las maravillas de la naturaleza.—Conocimiento de la naturaleza, origen del conocimiento de Dios.

La historia del hombre es el espejo en que se refleja el desarrollo de su entendimiento; en sus actos nos hace ver sus faltas y vicios, sus virtudes, sus facultades nobles y sus imperfecciones. El estudio de la naturaleza nos instruye en la historia de la omnipotencia, perfeccion y sabiduria impenetrable de un ser infinitamente sublime en sus obras y actos. Sin su conocimiento, imposible seria concebir la perfeccion humana; sin ella su alma inmortal no tendria la conciencia de toda su dignidad y del rango que ocupa en el universo.

La religion de los griegos y romanos se fundaba en su origen en una intuicion incompleta y falsa de los fenomenos naturales. Los antiguos se limitaron al conocimiento de sus causas inmediatas y dirigian sus ojos a la naturaleza con motivo de las mas groseras muestras de su poder. Toda supersticion nos conduce al paganismo.

La suma importancia de la ciencia de la naturaleza consiste en que sirve de intermediaria al cristianismo. La parte divina de la religion cristiana, y las verdades que poseemos del autor de todo lo creado, no las debemos a los medios empiricos de que el hombre dispone, sino a una luz venida de mas alto.

El espacio en que giran los sistemas de los mundos no tiene limites, ¿que habra mas allá del muro de separacion? El número de mundos es tan inmenso que no podria espresarse por cifras. Un rayo luminoso corre en un segundo setenta y cinco mil leguas y a pesar de tantos segundos como tiene un año, hay estrellas fijas, cuya luz necesita mas de mil veces mil millones de años para llegar a nosotros.

Conocemos animalillos imperceptibles a la simple vista, dotados de organos de movimientos y digestion, de dientes etc.; los hay aun mas pequeños con los mismos aparatos, que se nutren y propagan, como los animales de mayores dimensiones, por huezuelos infinitamente mas pequeños que sus cuerpos. La insuficiencia de nuestra vista nos impide ver otros que son aun miles de veces mas diminutos.

Que gradaciones y diferencias no ofrecen en su estado y propiedades las partes constitutivas de nuestro globo! Hay cuerpos que son mucho mas pesados que el agua, los hay por el contrario mucho mas ligeros, cuyas particulas no son perceptibles a nuestra vista, ni aun ayudada del mas poderoso microscopio. En la luz en fin, en ese maravilloso mensajero que nos anuncia diariamente la existencia de un sin número de mundos, encontramos la demostracion de un ser sobrenatural, que no está sujeto a la ley de la gravedad, y cuya existencia se hace continuamente perceptible a nuestros sentidos por innumerables efectos. La luz del sol al llegar a la tierra, comunica vida y movimiento a la naturaleza muerta; la vemos en los rayos, que privados de su claridad, produce en la naturaleza organica los cambios y descomposiciones mas poderosas; la descomponemos en diferentes rayos calorificos, que ofrecen diversidades tan notables en su conjunto, como en sus colores. Y sin embargo no observamos ni principio ni fin; el entendimiento humano no conoce en la naturaleza limite ni superior, ni inferior a él; y en esta inmensidad incomprensible apenas, ni una sola gota cae a la tierra, ni un solo átomo cambia de lugar, sin que haya fuerzas que asi lo dispongan.

En parte alguna observa el hombre, excepto en él, una voluntad que tenga conocimiento de sí propia; ve que todo cuanto existe está sujeto a las leyes fijas, invariables e inmutables de la naturaleza, y únicamente en su interior reconoce alguna cosa, que puede dami-

nar todos estos efectos; una voluntad que puede mandar a estas leyes, un espíritu que es libre en los juicios que forma sobre su poderío y que cuando alcanza toda su perfeccion no recibe casi exclusivamente mas leyes que las que se da a sí mismo.

Su simple conocimiento empirico de la naturaleza basta para convencernos de un modo irresistible de que esta cualquiera cosa de que hablamos, no es el último límite, fuera del cual no hay nada que se le parezca y que sea mas perfecto; hay en él gradaciones, y únicamente las mas inferiores son accesibles a nuestras observaciones.

Alcanzamos, pues, por induccion la existencia de un ser muy sublime y poderoso, que nuestros sentidos no pueden ver ni conocer, y que no concebimos en su magnitud mas que por la perfeccion de los instrumentos de nuestra inteligencia.

La ciencia de la naturaleza nos felicita los medios de lograr esta perfeccion.

Por la historia de la filosofia sabemos que los hombres mas sabios, los mas grandes pensadores de la antigüedad y de todos tiempos, han considerado absolutamente indispensable para la cultura del entendimiento, la inteligencia del principio que preside los fenomenos de la naturaleza y el conocimiento de sus leyes. Por la ciencia somete el hombre a sus órdenes las leyes de la naturaleza, mientras que por el empirismo esta sujeto a ellas. El empirico en nada se diferencia de un ser subordinado, y no emplea en beneficio de la sociedad, sino una débil parte de su fuerza.

Esta introduccion no se tendrá por inoportuna, habiendo de esplicar en la siguiente carta, una de las leyes mas notables de la naturaleza, que sirve de fundamento a la quimica moderna.

Un fragmento de hueso, un diente es para el sabio en anatomia comparada un libro, por el que nos refiere la historia de un ser que ha pertenecido a un mundo trastornado: nos describe sus dimensiones y formas, el medio en que vivia, su género de alimentos y órganos locomotores. Todo esto es imposible al anatómico, ya sea hijo del acaso este fragmento de hueso, ó ya dependan sus propiedades de una voluntad determinada; porque la forma de cada una de sus partes es debida a leyes fijas, y una vez reconocida corresponde a la ley.

No parecerán menos admirables a algunos las relaciones fijas en que un cuerpo se combina con otro y el quimico calcula y determina las relaciones en que este cuerpo se combina con un sin número de ellos. El descubrimiento de las leyes a que están subordinados todos los hechos susceptibles de número y medida en el reino organico é inorganico, que regulan todas las operaciones quimicas es indudablemente la adquisicion mas importante y la mas fecunda en consecuencias, con que se ha enriquecido nuestro siglo.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

COMISION PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

Con arreglo al artículo 10 del reglamento de 18 de junio de 1850, se señala el dia 8 de febrero próximo para principiar los exámenes extraordinarios para obtener el título de maestros de instruccion primaria elemental, concluidos los cuales tendrán lugar los de maestras.

Los que se hallen con derecho a ellos deberán presentarse en esta secretaria, con los documentos prevenidos, con tres dias de anticipacion. Palma 8 de enero de 1854.—El presidente, Felipe Puigdorfila.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, secretario.

ALCALDIA DE PALMA.

El dia 10 del que rige a las doce de su mañana en el balcon inferior de esta casa Consistorial, se rematará al mejor postor, siempre que se considere ventajosa la postura, la empresa de alumbrado correspon-

diente al presente año, bajo el plan de condiciones que obra en poder corredor Andres Serra. Palma 9 de enero de 1854.—José Antonio Togores.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 25 de diciembre y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, a presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1. ^a	Número	5178	100 duros.
2. ^a		7324	50 idem.
3. ^a		2893	25 idem.
4. ^a		3569	15 idem.
5. ^a		5810	10 idem.
6. ^a		3662	5 idem.
7. ^a		2572	5 idem.
8. ^a		2716	5 idem.
9. ^a		798	5 idem.
10. ^a		5177	4 idem.
11. ^a		5179	4 idem.
12. ^a		7323	2 idem.
13. ^a		7325	2 idem.

Los sujetos que tengan los números a quienes haya cabido la suerte, acudirán a recoger sus premios en la secretaria de dicho Iltre. Cuerpo. Palma 9 de enero de 1854.—Miguel Ignacio Mainera, secretario.

PALMA 9 DE ENERO.

El Genio insiste en que debió posesionarse el dia 1.^o de enero al nuevo ayuntamiento. Como no aduce razon alguna que destruya las que hicimos valer para demostrar su equivocacion, no nos creemos en el caso de replicar detenidamente.

Deseamos, si, que nuestros lectores se enteren de como opina el Genio que pudiera satisfacerse su deseo, de como pudiera haberse dado posesion al nuevo alcalde, a los tenientes y a los regidores, conforme dispone la ley en su artículo 56. Halla nuestro colega el remedio en el art. 58, y refiriendose a él, se expresa asi:

«Es el que trata, dice, del modo como se proveerán las vacantes de alcalde y tenientes y como se supliran aquellas siendo temporales, disposicion esta que hallana las grandes dificultades que el Balear nos presenta no procediéndose del modo que sostiene en su artículo, esto es, suspendiendo la posesion del nuevo yuntamiento hasta recibirse los nombramientos de alcalde y tenientes. Dice así este artículo con referencia al segundo caso: «Las vacantes temporales de alcalde la supliran los tenientes por su orden; la de estos los regidores por el suyo hasta la resolucion del jefe politico.» Tenemos, pues, aqui una manera de suplirse los cargos del alcalde y tenientes, esto para los casos temporales dentro de los cuales puedese muy bien considerarse el de que se trata. Pero sea que se considere ó no temporal el caso actual, la posesion del nuevo ayuntamiento, repetimos que nuestra opinion no es haberse podido detener, porque hay una mayor razon que en nuestra conciencia ajustada a la ley nos dicta lo contrario. Sostener que por no haberse recibido el nombramiento del alcalde y tenientes no está nombrado el ayuntamiento y por consiguiente que no puede instalarse ó dársele posesion, equivale a sostener que en manos del gobierno y de los gobernadores de provincia, sus agentes, se halla el que tenga efecto ó no la ley de ayuntamientos, porque en sus manos estuviera aplazar indefinidamente los tales nombramientos, lo cual no puede suponerse que haya sido la voluntad ó la mente de los legisladores, siendo esta precisamente la consecuencia, ó sean los grandes inconvenientes que con anterioridad tenemos apuntados. Deseamos saber si el Balear se conforma con esta consecuencia que a todas luces se presenta tan absurda.»

El Balear no se conforma con esta consecuencia, porque, como el Genio mismo confiesa es absurda, y el Balear que sabe que solo debe aceptar y reconocer las consecuencias lógicas, no se conforma por tanto ni con la que el mismo contendor que la hace valer reconoce que no lo es, ni con la que saca del artículo 58, porque se le antoja que es hermana carnal de la que tan propiamente ha calificado el Genio. Aquella parte de la existencia de vacantes temporales, y en el caso presente no hay vacante alguna: no hay mas que la imposibilidad prevista por el artículo 57 de que

largo, las horas corren con lentitud, y detestan a la sociedad que, segun dicen, no acierta a comprenderlos. Junto a estos hay los aventureros que buscan en el desorden lo que solo debieran prometerse del trabajo; y los solistas que conocen profundamente el mal y su impotencia, y la exaltacion y los extravíos a que conducen sus mentidas palabras. Todo esto forma contra la sociedad una terrible coalicion que en determinadas épocas estalla, triunfa y siembra en torno suyo ruinas y desolacion. Húndense entonces los tronos y las dinastías desaparecen, y el pais entero gime bajo la angustia y el terror de las revoluciones. Aprovechémonos pues de la esperiencia adquirida a tanto precio, y ya que en la hora del peligro demostramos tanta imprevisión y debilidad, seamos al menos bastante cuerdos para conservar fuerte y respetada la autoridad que nos protege. Solo tenemos un medio seguro de salvacion: tal es la fuerza y el respeto del poder central. Lejos de debilitarlo con nuestra terquedad loca y con nuestros tristes resentimientos, agrupémonos en torno suyo para resistir a todos los ataques de los partidos revolucionarios. No se trata ahora de indagar sus ideas, sus relaciones y sus compromisos políticos. No hay que pensar en restauraciones, pues todos debemos temer al enemigo comun; el socialismo y la demagogia. La única y verdadera cuestion social que actualmente importa, es la de saber si se conservará ó si será destruida la actual civilizacion; la cuestion es vital, es de existencia. Si deseamos que se conserve, conservemos la fuerza, que está implícita en el respeto profundo, sincero y universal del principio de autoridad. Escoged: adherios firmemente al poder conservador, ó resignaos a permanecer sin defensa que os proteja contra el mal, y a veros arrastrados por el torrente de las revoluciones.

Y ¿qué go es tambien este proceso una importante leccion para las clases jornaleras? Es innegable que el pueblo es un instrumento poderoso; pero ¿sabe siempre en manos de quien se entrega? ¿Sabe a dónde se le conduce? No. Los revolucionarios han abusado desgraciadamente de esa ignorancia. Si el pueblo conociese la solucion definitiva de las agitaciones públicas, si viese distintamente los pesares y las miserias a que se le condena, si pudiese sondear las amargas decepciones que se le preparan... ¡ah! rechazaría a los provocadores que le engañan y pierden, y haria besar el polvo a los perfidos que le inducen al asesinato.

Adúlesele enhorabuena, prodíguesele hipócritas lisonjas, dígaselle que él es soberano.—¡Salve, pueblo soberano... ¡pueblo, eres rey!—Si; un rey que reina sobre ruinas, un rey vestido de harapos, un rey que llora, pues cuando en las revoluciones habrá agotado el jugo del pais, jugo que no reproducen el crédito ni el trabajo, postrodo yacerá en la esterilidad y el caos. Pueblo soberano, y oprimido por la mano férrea de tus tribunales. Tú no eres mas que un instrumento; tú serás el esclavo. Fija pues la vista en ese recinto: mira a esos infelices hijos del pueblo, pervertidos por los demagogos, y envilecidos por las ideas de asesinato é insurreccion. Abí están, detenidos por la autoridad que vigila, é inmóviles ante la justicia. En vano buscan a los que los pervirtieron antes de armarlos para el crimen; nadie parece; retráense las miradas todas, y solo se deja oír una voz que modula en cruel é inhumana chanza, las siguientes palabras que reasumen la historia del pueblo de quien se ha abusado en las revoluciones: «¿Quiénes sois vosotros, hombres sin nombre, sin ideas, turba oscura, y desconcertado grupo?...» y los infelices, burladas sus ideas y faltos de escitacion, se agitan a los piés del jurado.

Jornaleros, no olvideis jamás este recuerdo.—Roulland.

sea cumplimentado el art. 56: esta, la absurda, mas que tan rígida calificación obtendría por nuestro voto la de *cándida*, que no sale á la verdad de semejante esfera la idea de que sostener que no puede posesionarse á un alcalde porque no existe tal alcalde, es sostener que en manos del gobierno y de los gobernadores se halla el que tenga efecto ó no la ley de ayuntamientos. Dejémosle empero á la tal consecuencia la denominación que su mismo padre le da, y ante el gran daño que á juicio del *Genio* resultaría si en lugar de ser absurda fuese lógica, recordémosle que son pocas las disposiciones que rigen en el órden político y administrativo cuya ejecución no dependa de la voluntad del Gobierno. Hablen las reuniones de cortes, las renovaciones bienales de las Diputaciones y otros muchos actos periódicos, establecidos por las leyes y que sin embargo no se celebran hasta que lo dispone el Gobierno. ¿Y si no lo dispone? En la colección legislativa donde existen las órdenes que así lo estatuyen, encontrará seguramente el *Genio* las que proporcionan un correctivo para estos casos y para todos los demas en que el Gobierno y no el Dios Eolo, como ahora acontece, tenga la culpa de que el *nuevo alcalde y los nuevos tenientes* sean tan solo concejales el día 4.º de enero, y no puedan por lo mismo posesionarse de cargos que todavía no les ha dado el único que puede conferirlos.

Correo. —En prensa ya nuestro número, llegan á esta Administracion de correos tres grandes balijas que ha desembarcado en Alcudia un buque de vela. Lo avanzado de la hora no nos permite aguardar la distribución de la correspondencia para dar cuenta de ella á nuestros suscritores: lo verificaremos empero mañana con la posible brevedad.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

OBSEQUIO.—El Sr. Gobernador de la provincia obsequió ayer con una delicada y elegante comida á los gefes y algunos oficiales de

la Administracion, dándoles una prueba mas del aprecio y estimación que le merecen sus subordinados. Estos, por su parte, correspondieron dignamente al galante llamamiento del señor Puigdorfilá manifestando las simpatías que les inspira, con la franca animación y alegría que hicieron reinar durante la fiesta, y especialmente en los últimos momentos, en que se dedicaron varios brindis en justo elogio de tan digno gefe.—Los convidados fueron los señores Fluxà, vice-presidente del consejo de provincia; Togores, alcalde constitucional de esta ciudad; Ferrer, administrador de Hacienda pública; Perez, administrador de Aduanas; Pintó, contador de hacienda; Coll, secretario del Gobierno civil; Gonzalez, contador de Aduanas; Fullana, Botella, y Rojas, oficiales del Gobierno y Loma y Corradi, inspector de la Caja sucursal de depósitos.—El Sr. Gobernador con la amabilidad y galantería que le distinguen, manifestó la satisfacción que le cabía al tener ocasión de sentar á su mesa una reunión de personas que merecían todas sus simpatías, é invocó en otro brindis el favor de la Providencia para que en los momentos en que hablaba hubiese dado á luz felizmente nuestra Reina un nuevo heredero á la corona, á cuya invocación respondieron todos los concurrentes con entusiasmo. El Sr. Togores estuvo felicísimo en las cortas pero sentidas palabras que pronunció; así como el Sr. Ferrer en una redondilla, llena de picante gracejo, que improvisó con una facilidad admirable. Cerró los brindis el señor Loma y Corradi, que lo habia hecho ya en prosa anteriormente, con uno en verso á petición de sus dignos amigos. He aquí la improvisación del Sr. Corradi.

No busco al levantarme la alabanza
Ni adulación servil tengo en la mente;
Que el corazón cuando á expresar se lanza,
Lo hace así, porque siente
Y no admite ni engaño ni mudanza.
Espresa la verdad y nunca miente.
Brindo, pues: por el mando duradero
Del que es, (y apoyareis lo que aquí digo)
Afable, bondadoso, buen amigo,
Buen gefe, buen galán, buen caballero.

La comida en general, tanto por la delicadeza exquisita de las viandas, como por el buen gusto, excelencia y exactitud en el servicio, fué completamente digna de la distinguida persona que la ofrecía.

ASI NOS GUSTA.—La reunión ordinaria que tuvo lugar anoche en el Casino palmesano fué la mas lucida de cuantas hemos presenciado en las que de este género se han celebrado de algun tiempo á esta parte. El número de bellas era crecidísimo y ya debe suponerse que reinaria con tan poderoso aliciente toda la animación que aquellas prestan siempre aun á los lugares mas sombríos.—Deseamos que tal animación vaya en aumento, porque ya que carecemos de otras distracciones debemos dar á esta toda su importancia relativa.

ASUNTO VITAL.—Siguen haciéndose tanto por la autoridad superior civil de la provincia, como por todos los que están interesados en el bien de este pueblo, incesantes esfuerzos para llevar á cabo la obra del teatro.—Tenemos motivos para creer, si hemos de juzgar por las probabilidades de buen éxito que se presentan hasta aquí, que la obra se empezará muy pronto.

ELECCION ACERTADA.—En la última junta celebrada en el Casino Palmesano, con el objeto de verificar el nombramiento de presidente ha sido elegido el señor marques de la Bastida. El nuevo presidente puede prestar al establecimiento servicios de utilidad.

CARICIAS.—Ayer hubo una pendencia entre varios vendedores del barrio de San Antonio, y aunque se hallaban dispuestos á pasar á vias de hecho, haciendo uso de armas prohibidas, se pudo evitar merced al celo de los vigilantes y se les puso á buen recaudo por órden de la autoridad local.

A TODA ORQUESTA.—Nuestro caro colega *El Genio de la libertad*, goza del raro privilegio de entender al revés algunas de las cosas que decimos, y de desfigurar otras hasta el punto

de no conocerlas despues ni la madre que las diera á luz. Tergiversa, quita, añade, comenta y por último saca consecuencias de todo tan peregrinas que hacen imposible toda discusión.—Por eso mientras nos sea á nosotros posible, y no alcanzando nuestras escasas luces á las regiones donde él mora, y en las que, sea dicho de paso, debe estar siempre tocando el violon, le abandonaremos el campo de bonísima gana.

VOLVEMOS Á LAS ANDADAS.—Hoy no ha podido verificar su salida el vapor Mallorquin por causa del mal tiempo.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jueves 5 de enero de 1854.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candéal, xexa. Cuartera.	5	8				
Trigo	4	46		5	8	
Cebada (ordi).	2	40				
Habas.	3	48				
Habichuelas.	7	4				
Garbanzos.	4	4				
Guijas.						
Arroz arroba.	4	7	2	4	10	4
Cerdos cebad.						
Aceite. cuartera.	4	6				
Vno. cuartera.	4	40	4	4	44	8
Aguardiente.	6					
Carbon quintal.		48				
Leña		3				
Algarrobas	4					
Almendron						
Queso.						
Lana libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 7.

De Sevilla en 12 dias laud Especulador, de 47 ton., pat. Morey, con trigo, habas y efectos.

De Villajoyosa en 2 dias polacra goleta Carmen, de 79 ton., pat. Rebas, con un pasag., vino y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 7.

Para Argel laud Esperanza, de 37 ton., pat. Palmer, con habichuelas, y efectos.

Para Oran laud S. José, de 37 ton., patron Bosch, con habichuelas y efectos.

Para Santa Pola laud Cereza, de 16 ton., pat. Cladera, con 2 pasag., vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

S. GONZALO DE AMARANTE CONFESOR.

Fué San Gonzalo de nacion española y natural de Tagilde en Portugal, y de muy esclarecido linage. Desde niño empezó á dar muestras de su futura santidad; pues todo su estudio consistia en emplearse en el servicio de Dios. Resplandeció en muchas virtudes, principalmente en la castidad y misericordia con los pobres. Fué á Roma en peregrinacion, visitó los santos sepuleros de los apóstoles, y despues pasó á Jerusalem á adorar los lugares santificados con la presencia del Salvador. Era muy devoto de la virgen Maria á quien pidió le mostrase el mas seguro camino de su vocacion; y la santísima virgen se dignó contestarle por medio de una milagrosa vision, que tomase el habito de Santo Domingo. Asi lo hizo en efecto con gran jubilo de su alma; y despues de hecha su profesion, alcanzó licencia de sus superiores para volver á la ermita que tenia cerca de un lugar llamado Amarante, donde vivió solitario por muchos años obrando muchos portentos en favor de aque-

llos que allí visitaban. Por fin despues de una vida santísima y de gran ejemplo lleno de virtudes y meritos, descansó felizmente en el Señor á los 10 de enero del año 1260.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p.4	80
12 del dia.	10	28	1 85
5 de la tarde.	9	28	4 85

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 20 ms.

Pónese á las ——— 4 » 40 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR,
calle de San Francisco,
número 30, Palma.

Se suscribe á la

PRACTICA DE LA ARITMETICA,
6

Coleccion de mas de 160 problemas
con sus soluciones.

Arreglada,

Por D. F. B. J. y D. Gabriel Vila y Zazon.

Bases de publicacion. La obra constara de dos tomos en 8.º prolongado, que contendrán mas de 600 páginas.

El precio de suscripcion por toda la obra, recibiendo en casa de nuestros comisionados en las capitales de provincia, es el de 26 rs. vellon, que deberan pagarse al tiempo de recibir el primer tomo.

En el huerto del ex-convento de Capuchinos se ha establecido un jar-

dinero que se dedicará á hacer plantales de almendros, higueras y toda clase de frutales; de toda especie de hortalizas y flores, y venderá dichos plantales á precios equitativos. En el dia tiene para vender una porcion de árboles, y semillas de forrajes que por equivocacion se han remitido de Chamberi á esta Isla, y se darán al precio que se venden en el mismo Chamberi, perdiendo los gastos de conduccion, fletes, etc. Sabido es que en el establecimiento de los señores Bourdin de Chamberi se venden los frutales y demas géneros de horticultura y jardinería de las mejores y mas nuevas especies que se conocen en Europa y á precios sumamente módicos; resulta, pues, una gran ventaja en encontrar en esta isla los generos al mismo precio que se venden en dicho establecimiento, pues lo que es costoso es la conduccion ademas de la exposicion de perdida, deterioro y demas peligros de un largo viaje. Hay una variada coleccion de las mejores especies conocidas de cerezos, manzanos, perales, ciruelos, melocotones, albaricoques y rosales, ademas de otros frutales no conocidos en esta isla. Hay tambien una gran variedad de pinos y una porcion de cedros del Libano y cepas de viña de las esquisitas ubas de Saint-Perrin, de Champagne y otras. Sigue tambien la venta de algunas macetas de arbustos y flores.

Dientes.—Mr. Pena acaba de conseguir por medio de una feliz combinacion el dar á mitad de precio las dentaduras.

Los dientes que pone Mr. Pena son de las mejores fabricas de Inglaterra y los Estados Unidos, y tan parecidos á los naturales que apenas se distinguen.

Vive en la calle *dels Llums*, número 9. Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Consultas gratis A los pobres que padezcan enfermedades de los ojos y de la boca se les curará gratis.

El que quiera tomar en alquiler un piso de la casa zaguan sita en la

calle de la Rosa alta ó del horno del Estudio general, núm. 22, podrá avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

Se desea una criada que

ademas de reunir buenas circunstancias, sepa algo de cocina y entienda el castellano. Informarán en la oficina de este periódico.

Se desea vender ó alquilar

una mesa de billar con todos sus arreos, de las mejores de Palma. La persona á quien convenga podrá pasar á la casa número 29, manzana 328, frente la casa de Sitjar, donde vive su dueño.

Se ha extraviado una hevilla

de plata desde las inmediaciones de la Catedral hasta la calle de Morey. La persona que la haya encontrado y quisiera devolverla acuda á la imprenta de D. Felipe Guasp, donde darán razon de su dueño.

Para aprendices en un establecimiento industrial

se necesitan dos muchachos de diez á doce años. Informarán en esta imprenta.

Lobo marino.—Está de mani-

fiesto en la cuesta de la *pols*, núm. 2, piso primero.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Al dia siguiente de la llegada del de Barcelona á las doce del dia.

El de Iviza. . . A las cuatro de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
Calle de San Francisco, número 30.